NOTA ACLARATORIA A LAS OBSERVACIONES DEL LLAMADO

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Criterios subjetivos

Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrian resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.

Comentario: 1) CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL: donde indica "Para acreditar el cumplimiento el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de lo mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC de los profesionales asignados (Ingeniero o Arquitecto). Se reitera que el mismo es documento y no criterio, el mismo debe constar en (Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal).

Se modifico según observaciones DNCP

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: 1) Plazo de ejecución: se observa que indica (...presentar la Orden de inicio de obras...), solicitamos aclarar a que refiere, solicitamos considerar lo indicado en el instructivo de obras (....En este apartado la convocante deberá indicar cómo será la entrega de la zona de obras, es decir, si la misma será total o parcial; además, indicar si requerirá otras autorizaciones y aprobaciones que la contratante deberá obtener y entregar al contratista junto con la Orden de Inicio de los trabajos: ej.: Autorizaciones de la SEAM, ERSSAN u otra institución pública cuya aprobación se requiera. En caso de no establecer otras condiciones adicionales, se deberá indicar que No Aplica...).

Se modifico según observaciones DNCP

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Periodo de Validez de la Garantía

Descripción: Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.

Comentario: 1) Para la extensión de la garantía de fiel cumplimiento, solicitamos considerar "periodo de construcción y considerar también la recepción definita.

Se modifico según observaciones DNCP

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Especificaciónes Técnicas

Situación: Especificiaciones Técnicas insuficientes

Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

Comentario: 1) En el cuadro Requisitos de carácter ambiental - CPS, se observan textos en cursivas, sugerimos excluir por ser parte del instructivo, y en el mismo punto indicar (no aplica). De modo a evitar confusiones innecesarias al momento de la ejecución contractual.

Se modifico según Observaciones DNCP